

Balao, a 3 de Octubre del 2.012

Señor

JORGE ALBERTO ORTEGA MEDINA

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumplo en comunicarle que la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA, PASAJEROS, TURISMO BALAO COMTRACAPTBALAO S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy 3 de Octubre del 2.012, tuvo el acierto de elegirlo para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, contados desde la inscripción del nombramiento en el Registrador de la Propiedad del Cantón Balao, con las atribuciones y deberes determinadas en el Estatuto Social.

Como Presidente a usted le corresponde reemplazar sin perder su calidad de Presidente al Gerente General a falta temporal o permanente del mismo, hasta que se designe Gerente General.

La compañía se constituyó el **22 de Mayo del 2.012**, en virtud de la Escritura Pública autorizada por la Notaria Décima del Cantón Guayaquil, Doctora María Pía Iannuzzelli de Velásquez, e inscrita en el Registrador de la Propiedad del Cantón Balao el **3 de Octubre del 2.012**.

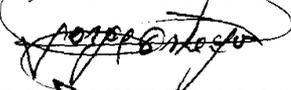
Atentamente.



MARCO TULIO BUSTAMANTE ROSERO
SECRETARIO AD-HOC.

RAZÓN: Yo **JORGE ALBERTO ORTEGA MEDINA**, de nacionalidad ecuatoriana acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA, PASAJEROS, TURISMO BALAO COMTRACAPTBALAO S. A.**, conferido a mi favor.

Balao, a 3 de Octubre del 2.012.



JORGE ALBERTO ORTEGA MEDINA
PRESIDENTE
C. C. No. 070104532-0

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Balao

Calles Comercio 205 y 5 de Junio

Número de Repertorio: 2012- 504

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BALAO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciseis de Octubre de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL tomo 1 de fojas 85 a 89 con el número de inscripción 17 celebrado entre: ([COMPANIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA, PASAJEROS, TURISMO BALAO COMTRACAPTBALAO S.A en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [ORTEGA MEDINA JORGE ALBERTO en calidad de PRESIDENTE]).

Abg. Gabriel Páez Guamán
Registrador de la Propiedad .

